



MAR DEL PLATA, 19 SEP 2013.

VISTO la propuesta de creación de la carrera de Tecnicatura en Gestión Universitaria, elevada por Ordenanza de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales N° 250/13, en el marco del Programa de Capacitación Gratuita para el Personal No Docente, obrante en el expediente n° 1-6654/13, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acta celebrada el 16 de mayo de 2012 entre la Federación Argentina de Trabajadores de Universidades Nacionales (F.A.T.U.N.) y el Consejo Interuniversitario Nacional (C.I.N.), se acordó la implementación del referido Programa destinado al desarrollo de la carrera, cursos de formación específica y también capacitación profesional.

Los términos de la Resolución de la Secretaría de Políticas Universitarias N° 2402/12, mediante la cual se dispuso la asignación y transferencia de fondos con destino específico a financiar el referido Programa.

Que la Dirección de Estudios, a fojas 59, plantea observaciones formales, estimando que las mismas podrían subsanarse en la redacción final del acto administrativo correspondiente.

La intervención de la Secretaría Académica de la Universidad, que eleva las presentes actuaciones para su consideración.

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda aprobar la creación de la carrera, de acuerdo con lo dispuesto por el acto administrativo emanado del Consejo Académico de la Facultad y atendiendo a las observaciones de forma realizadas por la Dirección de Estudios, con la inclusión curricular de las prácticas socio comunitarias, conforme la Ordenanza de Consejo Superior N° 1747/11.

Lo resuelto en Sesión N° 9, de fecha 29 de agosto de 2013.

Que la Ordenanza de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales N° 481/13 amplía la N° 250/13, dando cumplimiento al requisito establecido.

Las atribuciones conferidas por el Artículo 91° del Estatuto.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
ORDENA:**

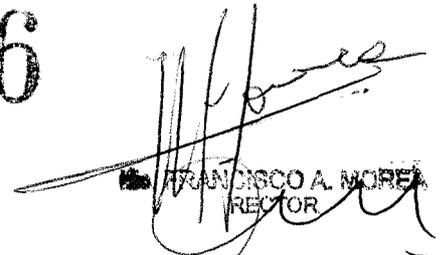
ARTICULO 1°.- Aprobar la creación de la carrera de pregrado **TECNICATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA**, a dictarse en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, cuyas características obran en el Anexo que, en doce (12) fojas, forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N°

326

CONSEJO SUPERIOR Intervino


FRANCISCO A. MOREL
RECTOR

OSVALDO DE FELIPE
Secretario de Consejo Superior
y Relaciones Institucionales
UNMdP



Plan de Estudios de la Tecnicatura en Gestión Universitaria

Introducción

El presente documento constituye una propuesta de creación de la carrera de pregrado "Tecnicatura en Gestión Universitaria", encuadrada dentro de la oferta de las carreras de las Universidades Nacionales en cumplimiento del convenio marco signado entre la Federación de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN) y la Secretaría de Políticas Universitarias.

Entendiendo la capacitación como un proceso sistemático dirigido al mejoramiento de la calidad del personal, haciendo uso de todos los medios que conduzcan al incremento del conocimiento, el desarrollo de habilidades y al cambio de actitudes, la capacitación entonces, implica un desafío que debe responder a las necesidades cambiantes y crecientes de la realidad, fruto del avance acelerado del conocimiento.

En virtud de las particularidades y características de la realidad social, resulta necesario definir un nuevo perfil del trabajo en el sistema educativo que forme un profesional que contribuya a mejorar los procesos actuales en la gestión universitaria y, pueda crear escenarios institucionales a futuro.

La Universidad debe responder a los desafíos de la modernidad y del conocimiento de nuestra sociedad, particularmente en el ámbito de la formación de profesionales. El objetivo es mirar hacia adentro y encontrar en el conocimiento y en la masa crítica que atesora la Universidad, las herramientas necesarias para desafiar la realidad.

En las distintas consultas realizadas a especialistas en el tema, Secretarios Académicos, Decanos y otras autoridades que se involucraron o interesaron en la problemática planteada, se recogieron ideas muy valiosas, en muchos casos concordantes entre sí y con una intencionalidad clara del campo de conocimiento y el objeto de estudio que se desea abordar.

El análisis de los Planes de Estudios de distintas Universidades Nacionales, se utilizó para conocer los criterios considerados en otros ámbitos académicos en relación con los Planes de Estudios para la formación de técnicos en gestión. Estos planes de estudio resultaron de una amplia diversidad de concepciones y criterios de organización curricular, los que ponen en evidencia que hay una tendencia común.

Bernazza, Healion y Pereyra¹ plantean que "Para algunos, la capacitación se vincula a la creación de un "Estado técnico", aquel que supo crear institutos tecnológicos a fines de los cincuenta y a lo largo de los sesenta y que debe prever el desarrollo de carrera de los agentes. Siguiendo esta lógica, pero necesitados de priorizar los saberes que los legitiman, algunos actores de la burocracia buscan un conocimiento cabal del derecho administrativo y la contabilidad pública, de la redacción administrativa y los principios procedimentales. Los reformistas, mientras tanto, le piden a la capacitación que construya las habilidades necesarias para el Estado que, en cada caso, pretenden".

Las experiencias recogidas por parte de los egresados de algunas Universidades donde se llevan a cabo este tipo de carreras y desde su propia experiencia como "Técnicos", plantearon aciertos y desaciertos en su formación, como también dificultades de adaptación al medio y/o aprendizajes.

¹ BERNAZZA, C.; HEALION, J.M. y PEREYRA, C. 2002. Política formativa en el ámbito público. Gobierno de la Provincia DE Buenos Aires

U



En síntesis, cada uno de los actores, desde su ángulo, aportó a la constitución de una perspectiva rica y compleja que sirvió para la elaboración del presente documento curricular.

- 1) **Denominación de la carrera de Pre-grado:
Tecnatura en Gestión Universitaria**
- 2) **Diseño curricular**

Fundamentación de la carrera – Marco referencial

*Burton Clark*² puso de manifiesto que las características del conocimiento son determinantes de los rasgos propios que presentan las universidades como un tipo singular de institución, desde este punto de vista, para entender las estructuras de las universidades, es importante considerar los diferentes enfoques del conocimiento moderno.

El conocimiento es cada vez mas especializado y debido a ello en las universidades actuales, y en los modelos de gestión de futuro, es necesario contar con personal altamente capacitado en la gestión del conocimiento. Por otra parte, es fundamental estudiar y considerar el conocimiento impartido en los niveles educativos anteriores para poder implementar políticas de articulación de la Universidad con las demás instituciones del sistema educativo.

El descubrimiento del conocimiento es una actividad abierta que es difícil sistematizar mediante estructuras racionales de medios afines y esto inhibe la posibilidad de pensar la gestión de las Universidades con los modelos burocráticos propios del Estado.

En consecuencia, centrarse en el valor social estratégico del mismo y en la necesidad de repensar las estructuras, procesos y acciones institucionales a fin de facilitar que se convierta en una institución que la sociedad visualice y acepte como un espacio impulsor del desarrollo, plantea como reto una reconversión institucional que promueva la participación y el compromiso de todos sus actores.

Esta visión amerita ofrecer espacios para que los propios actores universitarios puedan apropiarse de los saberes y habilidades necesarios tanto para comprender mejor la especificidad de la organización Universidad, como para analizar la singularidad de su propia universidad, y a partir de ello, involucrarse efectivamente en los procesos y rutinas institucionales.

La explosión de los conocimientos, o sea, el crecimiento exponencial de las producciones científicas y tecnológicas (más de 1,5 millón de publicaciones académicas por año lo certifican) obliga a repensar el modo de organización y distribución de los conocimientos en la enseñanza universitaria. Mientras que las grandes empresas ya han instituido "gerencias del conocimiento" partiendo de una revalorización de sus bienes intangibles (recursos humanos, científicos y técnicos) es difícil encontrar su equivalente en las universidades argentinas. La cultura organizacional y de gestión es eminentemente burocrática.

Augusto Pérez Lindo³, plantea que debemos planificar e imaginar una gestión inteligente de las instituciones universitarias.

² CLARK, B., 1992. *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. México, UAM.

³ PEREZ LINDO, A., 2003, "Universidad, conocimiento y reconstrucción nacional", Buenos Aires, Biblos,





La nueva cultura de la información y la explosión de conocimientos obligan a fortalecer la capacidad para procesar, organizar, y distribuir el flujo de las informaciones científicas y tecnológicas.

El currículum de esta carrera debe considerar la mejora de las competencias cognitivas básicas: aprender a aprender, aprender a procesar información, aprender a aplicar los conocimientos en la resolución de problemas. Esto significa fortalecer las funciones cognitivas del aprendizaje por sobre las funciones enciclopédicas, descriptivas o meramente operatorias.

Un aspecto que no se puede soslayar es que junto al flujo exponencial de nuevos conocimientos e informaciones científicas encontramos a menudo la aparición de nuevos paradigmas. La informatización de la sociedad no sólo ha transformado las culturas organizacionales, el modo de producción y los procedimientos administrativos. También está influyendo en los sistemas de aprendizaje. La informática es herramienta y también una nueva cultura. El crecimiento exponencial de las ofertas de enseñanza a distancia por Internet ha creado un nuevo horizonte institucional donde coexistirán las universidades presenciales tradicionales ("*brick universities*") y las universidades virtuales ("*click universities*").

Por último, se ha vuelto crucial el mejoramiento de la calidad tanto institucional como de la formación de los graduados. Lo primero por razones de costos y de eficiencia en medio de un mundo más complejo y con mayores demandas educativas. Lo segundo, porque las credenciales académicas ya no abren por sí mismas las puertas del éxito como en otras épocas. Los graduados y profesionales necesitan actualizarse permanentemente y tienen que demostrar que poseen las competencias para seguir aprendiendo, para resolver problemas o para diseñar proyectos. Para asegurar el futuro de sus graduados, la universidad necesita mantener un nivel de excelencia en cualquiera de sus actividades.

Esta propuesta tiene como eje el pasar de la gestión administrativo-académica a la gestión del conocimiento.

Por lo expuesto parece necesario mejorar la gestión dándole a esta función mayor profesionalidad, mejores competencias para el diseño de políticas de conocimiento y de información, mayor compromiso con los objetivos institucionales.

La gestión así definida estaría más centrada en la producción y en la difusión de conocimientos, más implicada en los usos de la información con fines académicos o científicos.

La Universidad representa el más alto nivel en la producción y la difusión de conocimientos. Por lo tanto, necesita una gestión que esté a la altura de esta pretensión.

En cuanto al **diseño curricular** de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, se ha optado por un tratamiento más flexible de problemáticas y tópicos articulados por ejes que metodológicamente marcan momentos de apertura analítica, deconstrucción y reconstrucción del objeto de estudio. Las temáticas abordadas en cada una de las asignaturas permiten integrar a través de un Trabajo de Integración Final con una visión amplia e interdisciplinaria para la construcción de un adecuado análisis de la gestión en la organización universidad.

3) **Dependencia orgánico funcional:**
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

4) **Título que se otorgará**
Técnico/a en Gestión Universitaria



326

PERFIL DEL EGRESADO:

El egresado contará con una formación adecuada que integre herramientas y competencias propias del análisis institucional, la administración y la gestión universitaria a fin de poder colaborar en los procesos y procedimientos que supone el desarrollo de la organización universidad.

ALCANCES:

Sobre la base del diagnóstico de necesidades, relevamientos realizados y análisis de los mismos, se diseñó un programa tendiente a que la selección de contenidos, su organización y desarrollo pedagógico, permita alcanzar un perfil de formación que incorpore las competencias, actitudes y habilidades específicas para el desempeño en funciones de asistencia administrativa, técnica y de servicios en universidades nacionales.

Los técnicos estarán en condiciones de asistir, colaborar, participar e integrarse en el desarrollo de diagnósticos institucionales por áreas de trabajo y preparar propuestas de superación de las problemáticas detectadas.

Realizar propuestas de mejoramiento de las situaciones de trabajo, optimizando recursos e incorporando los conceptos de calidad en la gestión universitaria.

Se aspira a que los egresados desarrollen competencias que les permitan:

- Comprender en forma integral los sistemas y las necesidades de información de una organización universitaria.
- Asistir a cada área específica en los aspectos técnicos y administrativos pertinentes.
- Colaborar y participar en la gestión universitaria planificando y desarrollando su propia tarea de acuerdo con los requerimientos del área específica.
- Desarrollar capacidades para seleccionar herramientas adecuadas a la naturaleza que presentan las problemáticas propias del desempeño profesional.

5) Requisitos de ingreso

Poseer título de nivel medio (secundario) aprobado al momento de la inscripción.

Los aspirantes mayores de VEINTICINCO (25) años de edad que no posean título de nivel medio, podrán ingresar, de acuerdo con las normas vigentes dictadas por el Consejo Superior y en el marco de la Ley Nro. 24521.

6) Propósitos de formación académico profesional

El Técnico/a en Gestión Universitaria podrá desempeñarse en organizaciones educativas públicas o privadas, en actividades y funciones específicas del campo de la organización y gestión quedando habilitado por la orientación para desempeñarse en organizaciones universitarias públicas o privadas.

En este ámbito laboral, deberá desempeñarse como un profesional técnico altamente competente en aquellos conocimientos, capacidades y habilidades para los que ha sido preparado, pudiendo utilizar con eficacia, herramientas y técnicas de gestión adecuadas a los diferentes sectores de organizaciones institucionales educativas.

Este profesional técnico será formado para:

Desempeñar roles auxiliares o de apoyo del nivel gerencial, en cargos de jefatura o supervisión de la organización.

Manejar recursos humanos y materiales para lograr eficiencia en aspectos técnicos de gestión institucional que le sean delegados.

Gestionar las operaciones de estos sectores y/o delegar y controlar la gestión de los mismos.



Supervisar la gestión administrativa de su área o sector y realizar diagnósticos, relevar informes y organizar los datos de su área para analizarlos a través de su procesamiento.

Identificar desviaciones y problemas, para proponer y ejecutar mejoras en su sector.

Colaborar en la formación de técnicos universitarios con conocimientos teóricos y de manejos de tecnologías de gestión y administración adecuados para el ejercicio de su tarea.

Colaborar para mejorar la posibilidad de inserción laboral, de movilidad intra institucional y de promoción escalafonaria del personal universitario.

Optimizar la utilización de los recursos de la universidad a fin de aumentar la eficiencia y la calidad educativa.

7) Propósitos de áreas curriculares

La carrera se divide en un ciclo introductorio y cuatro ejes agrupados temáticamente a saber:

Ciclo Introductorio

Para este ciclo inicial se ha pensado en tres talleres orientados al desarrollo de habilidades necesarias para el cursado de las materias que se proponen en esta tecnicatura.

Asignaturas: Taller de Análisis y resolución de problemas- Taller de lectura y comprensión de textos y Elementos de informática.

Propuesta de ejes curriculares de la carrera:

Eje: Contexto Institucional

Esta dimensión da cuenta de la gestión a partir del reconocimiento del contenido socio-político de la organización universitaria. Se trata de reconocer los procesos históricos que están en el origen de la organización y los que son actuales redefiniendo en forma constante el espacio de la organización en relación al espacio social. Se deberá comprender el sistema de educación nacional poniendo especial énfasis en el sistema de educación superior.

También se trabajarán en este eje las interacciones de la institución universitaria con la sociedad, impacto, problemática regional, el rol de organización facilitadora de la movilidad social, productora de conocimiento, etc.

Asignaturas: Introducción a la Problemática Universitaria I, Introducción a la Problemática Universitaria II.

Eje: Estructura Organizacional

En este eje se estudiará a las universidades como organización. Historia de este tipo de organizaciones, visión napoleónica y humboldtiana. La reforma universitaria. Tipos de estructura organizacional, por profesiones o disciplinas. Autonomía y autarquía. Órganos de gobierno colegiados.

Asignaturas: Introducción al estudio de las organizaciones. Elementos de Economía y Contabilidad. Organizaciones Universitarias. Estructuras, organización y control interno.



326

Eje: Procesos institucionales

Es necesario reconocer los procesos institucionales como procesos de resolución de conflictos donde los actores resuelven su práctica, revisan una y otra vez el sentido y los alcances de sus actividades.

Se trabajará sobre los distintos procesos que se llevan a cabo en las universidades de gestión pública. Se conocerá el marco normativo vigente que actúa sobre los distintos procesos.

Se tenderá a que los distintos cursos desarrollen siempre una mirada que vaya desde lo general a lo particular, comenzando por las actividades sustantivas (docencia, investigación y extensión) pasando a identificar y trabajar con los distintos procesos que permiten planificar, administrar y controlar estas actividades. Es fundamental, para alcanzar el perfil profesional que se ha planteado para esta carrera, que los procesos se estudien teniendo como foco de atención la gestión del conocimiento que en ellos se produce o administra.

Asignaturas: Elementos del Derecho. Política y Legislación Universitaria. Administración Universitaria.

Eje: Técnicas y herramientas de gestión

En este eje se considerarán las distintas técnicas y herramientas que prestan apoyo al desarrollo de los distintos procesos que se llevan a cabo en las instituciones universitarias. Se considerará la aplicación de las mismas a la recolección, análisis y acumulación de conocimiento. Se discutirán las políticas de información que pueden aplicarse en este tipo de organizaciones. Entendiendo a las Instituciones de Educación Superior como centros de organización y procesamiento de información al servicio de la enseñanza, la investigación y la transferencia.

Asignaturas: Elementos de informática, Sistemas de información, Elementos de Matemática y Estadística, Nivel de Inglés, Gestión Universitaria, Informática Aplicada a la Gestión Universitaria, Preparación y Evaluación de trabajo de integración final y Trabajo de Integración Final.

Duración de la TGU y título

La Tecnicatura es una carrera de pregrado, presencial a término (por una cohorte). Se llevará a cabo en: 1 bimestre (Ciclo Introductorio) y 5 cuatrimestres, lo que equivale a 3 años académicos. Tras aprobar el total de las asignaturas y el "Trabajo de integración final", los estudiantes obtendrán el título de TECNICO/A EN GESTION UNIVERSITARIA, que será otorgado por la Universidad Nacional de Mar del Plata, título de pregrado y **validez nacional**, de acuerdo a lo que establezca la Resolución Ministerial.

ASIGNATURAS, CONTENIDOS MÍNIMOS Y CARGA HORARIA

Ciclo Introductorio (bimestral: carga horaria: 144 hs.).

1- Taller de Análisis y resolución de problemas (48 Hs.)

Concepto de problema. Distintos tipos de problemas. Perspectivas ante los problemas. La resolución de problemas como toma de decisiones.

La información como base para la definición de problemas y para la selección de alternativas de solución. Organización de la información. Formas de representación: diagramas, gráficos, tablas.



El proceso de resolución de problemas. Plan de resolución. Ampliación de la percepción del problema.

Resolución de problemas por simulación. Problemas estructurados: de comparación y de exclusión. Problemas con inferencias. Exploración sistemática.

2- Taller de lectura y comprensión de textos (48 Hs.)

Metodología de síntesis y organización de la información en textos relacionados con temáticas propuestas en los contenidos mínimos de las asignaturas de la carrera. Actividades de investigación bibliográfica: validez y utilización de diferentes fuentes de información. Introducción a las técnicas de investigación documental, de expresión individual y grupal.

Estructuras básicas de presentación escritas (monografías, informes, *abstracts*, etc.)

La comunicación. La lectura en la universidad. Los géneros discursivos. El texto y sus dimensiones: pragmática y proposicional. Las secuencias.

La argumentación. Géneros discursivos argumentativos. Estructura secuencial en textos argumentativo. Los razonamientos. Estrategias argumentativas.

La explicación. Géneros discursivos expositivos-explicativos. La secuencia explicativa. Tipos de explicación.

3- Elementos de informática. (48 Hs)

Modelo básico de funcionamiento de una computadora. Componentes principales. Introducción al manejo de un sistema operativo. Herramientas de ofimática. Nociones de redes de computadoras. Internet y sus servicios. El valor de la información en la organización. Nociones de seguridad informática.

Cuatrimestre I (carga horaria: 288 hs.)

4- Introducción al Estudio de las Organizaciones. (96 Hs)

Enfoques y modelos organizacionales. Funciones básicas de la gestión de organizaciones. Estructura y procesos organizacionales. Aspectos culturales del análisis organizacional. Redefinición de las teorías de la organización y su implicancia en el campo universitario.

5- Elementos de Matemática y Estadística. (96 Hs)

Operación numérica básica: conjuntos numéricos, operaciones. Uso de la calculadora. Ecuaciones, sistemas de ecuaciones, métodos de resolución. Funciones, coordenadas cartesianas, gráficos. Función lineal, cuadrática. Estadística descriptiva. Análisis exploratorio.

6- Elementos del Derecho. (96 Hs)

Conceptos de derecho, filosofía, religión y moral. Finalidades del derecho. Tipos de derecho. Las disciplinas jurídicas. Conceptos jurídicos fundamentales. La doctrina. La Ley y su aplicación. La jurisprudencia. Conceptos de Derecho Laboral. Conceptos de Derecho Administrativo.

Cuatrimestre II (carga horaria: 288 hs.)

7- Sistemas de Información. (96 Hs)

Teoría General de Sistemas. Estructura organizativa y sistemas de Información. Los sistemas y su entorno. Ciclo de vida de un proyecto de sistemas. Análisis de sistemas de información. Análisis funcional. Técnicas para la representación de modelos funcionales. Diccionarios de datos. Técnicas para identificar los requerimientos de un



sistema de información. Automatización de procesos. Automatización del flujo de trabajo. El software. Rol del Usuario en la utilización del software. Sistemas utilizados en los distintos procesos de la Universidad: Sistemas Presupuestario Contable, Sistema de Gestión de Personal, Sistema de Alumnos y otros sistemas de apoyo. El uso de internet, correo electrónico y otras herramientas informáticas.

8- Introducción a la Problemática Universitaria I. (96 Hs)

Marco histórico político en el sistema educativo. La universidad como institución social. La universidad como organización compleja. Especificidad de la universidad como institución centrada en el conocimiento: cultura organizacional, subculturas, actores y prácticas. Responsabilidad social de la universidad. Misión de la Universidad. Proyecto Institucional.

9- Elementos de Economía y Contabilidad. (96 Hs)

La economía. Métodos e instrumentos. La microeconomía y macroeconomía. Conceptos básicos. Mercados y precios, teoría del consumidor, teoría de la producción, el equilibrio general y competencias. Nociones generales de contabilidad. Conceptos contables básicos. Patrimonio y capital, bienes económicos y recursos, patrimonio neto, composición, igualdad contable básica. La información contable.

Cuatrimestre III (carga horaria: 288 hs.)

10- Nivel de Inglés. (96 Hs)

Estructura básicas del lenguaje. Referentes, sinónimos, prefijos, sufijos, artículos, adjetivos y pronombres. Verbos regulares e irregulares. Tiempos verbales. Vocabulario técnico propio de la carrera. Comprensión de textos técnicos básicos. Búsqueda del tema central: ideas principales y secundarias del texto.

11- Organizaciones Universitarias. (96 Hs.)

Modelos organizacionales de las instituciones universitarias, Departamentos o Facultades. Organización del Sistema de Educación Superior Argentino. Análisis organizacional de la estructura de la propia institución. Las carreras como espacio organizacional. Gobierno universitario. El poder en la universidad.

12- Introducción a la Problemática Universitaria II. (96 Hs)

Sistema de gobierno como entrecruzamiento de lógicas disciplinarias y políticas. Nuevas formas de relación universidad, estado y sociedad: evaluación de la calidad como estrategia de gestión del sistema de educación superior.

Cuatrimestre IV (carga horaria: 288 hs.)

13- Política y Legislación Universitaria. (96 Hs)

Estado, sociedad y universidad: redefinición del espacio público y surgimiento de nuevos actores políticos. Modificaciones en el contenido de las misiones tradicionalmente asignadas a la institución universitaria. Marco regulatorio de la educación superior en el marco de las transformaciones del Estado Argentino en la década de los '90. Legislaciones: leyes de educación superior. Marco reglamentario de los procedimientos administrativos. CCT 366/06. Modificaciones locales, paritarias



14 Estructuras, organización y control interno. (96 Hs)

Áreas funcionales. Estructuras. Organigramas, misiones y funciones. Procedimientos operativos, administrativos y contables. Control interno: enfoques, principios, elementos. Cursogramas. Análisis del flujo de operaciones, comprobantes y registros.

15 Administración Universitaria.(96 Hs)

La Administración Universitaria: identificación de los distintos procesos que se desarrollan en el ámbito universitario: importancia e incidencia. Planificación, dirección, ejecución y control. Principios de Administración Financiera Pública. Presupuesto universitario. Ejecución Presupuestaria. Registración de actividades sustantivas. Personal. Patrimonio. Registros. Responsabilidades. Unidades de Auditoría Interna.

Cuatrimestre V (carga horaria: 440 hs.)

16- Preparación y Evaluación de Trabajo de Integración Final (48 Hs)

Enfoques, métodos y técnicas de investigación social. Diseño de proyecto. Elaboración de informe. Planificar proyectos relacionados con la implantación o mejora de un sistema o servicio de información en la organización.

17- Gestión Universitaria (96 Hs)

Conceptos centrales de la gestión: transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad social, sistemas de evaluación. Administración del Personal. Dinámica institucional: gestión del conflicto, sistemas de decisiones, formas de resolución, liderazgos, los equipos de trabajo y sus comportamientos. Comunicación en la gestión del conocimiento.

18- Informática Aplicada a la Gestión Universitaria. (96 Hs.)

Vinculación de los distintos programas específicos utilizados para la gestión de la Universidad. Sistemas de apoyo a la toma de decisión. Nuevas oportunidades y escenarios para el uso de la información en las organizaciones. Modelos y características de diversos sistemas de información y el uso que se hace de esta información. Aspectos más importantes para estructurar la información y distribuirla. Redes y Seguridad. Conocimientos clave para la organización Universitaria. Aspectos clave para facilitar el conocimiento y el aprendizaje colectivo. Los servicios de información en el contexto de la estrategia general de la organización. Cuadros de control integral. Tableros de control.

19 - Trabajo de Integración final (200 Hs.)

El Proyecto de Integración Final se define como un trabajo de producción individual donde se deberá especificar claramente el tema elegido evidenciando originalidad y rigor teórico-metodológico.

Se desarrollará durante el quinto cuatrimestre con el propósito de integrar los contenidos y competencias desarrolladas por medio de las diferentes asignaturas del Plan, con una carga horaria de 200 hs.

La asignatura **Preparación y Evaluación de Trabajo de Integración Final** tiene como objetivo el diseño y acompañamiento tutorial del Trabajo de Integración Final.

Para acceder al título de Técnico en Gestión Universitaria, el estudiante, deberá aprobar el "Trabajo de Integración Final" sobre un tema de su elección, cuya elaboración comenzará a partir de haber cursado la asignatura "Preparación y Evaluación de Trabajo de Integración Final", y las correlativas establecidas en el plan de Estudios.



CARGA HORARIA TOTAL: 1736 hs.

La carga horaria es de 1736 horas reloj, repartidas en un 60% de formación teórica y 40% de formación práctica. En cada Plan de Trabajo Docente se establecerá la carga horaria teórica – práctica.

PLAN DE ESTUDIOS

Código	ASIGNATURA	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total de la asignatura	Correlativas	Area	Grupo
CICLO INTRODUCTORIO						
1	Taller de Análisis y Resolución de Problemas	6	48		Sec. Académica	3
2	Taller de Lectura y Comprensión de Textos	6	48		Sec. Académica	3
3	Elementos de Informática	6	48		Sec. Académica	3
PRIMER CUATRIMESTRE						
4	Introducción al Estudio de las Organizaciones	6	96		Administración	1
5	Elementos de Matemática y Estadística	6	96	1	Matemática	1
6	Elementos del Derecho	6	96		Jurídica	1
SEGUNDO CUATRIMESTRE						
7	Sistemas de Información	6	96	3	Sec. Académica	1
8	Introducción a la Problemática Universitaria I	6	96	2 – 4	Sociales	1
9	Elementos de Economía y Contabilidad	6	96	4	Economía	1
TERCER CUATRIMESTRE						
10	Nivel de Inglés	6	96		Sec. Académica	1
11	Organizaciones Universitarias	6	96	8	Administración	1
12	Introducción a la Problemática Universitaria II	6	96	8	Sociales	1
CUARTO CUATRIMESTRE						
13	Política y Legislación Universitaria	6	96	6 – 8	Jurídica	1
14	Estructuras, Organización y Control Interno	6	96	11	Administración	1
15	Administración	6	96	6 - 9 – 13	Administración	1



Universitaria						
QUINTO CUATRIMESTRE						
16	Preparación y Evaluación de Trabajo de Integración Final	6	48	6- 11 - 12 - 13- 5	Sociales	1
17	Gestión Universitaria	6	96	15	Administración	1
18	Informática Aplicada a la Gestión Universitaria	6	96	14 - 15	Sec. Académica	1
19	Trabajo de Integración Final		200	16	Sec. Académica	
Total de horas de la carrera de pregrado			1736			

8) Organización del plan de estudios

Criterios de evaluación de proyectos de creación de nuevas carreras

1.-Relevancia

La creación de la carrera de Pre-grado Tecnicatura en Gestión Universitaria responde a las demandas y las necesidades que la Universidad enfrenta hoy en día, tales como los desafíos de la modernidad y el conocimiento de nuestra sociedad, particularmente en el ámbito de la formación de profesionales.

En virtud de las particularidades y características de la realidad social, resulta necesario definir un nuevo perfil del trabajo en el sistema educativo que forme un profesional que contribuya a mejorar los procesos actuales en la gestión universitaria y pueda crear escenarios institucionales a futuro.

Como consecuencia del reconocimiento de esta situación y del hecho que esta Universidad presenta una sensible carencia en el área de capacitación y formación de profesionales en los diversos sectores técnicos-profesionales, administrativos, asistencial y de servicios, es que debe entenderse la capacitación como un proceso sistemático dirigido al mejoramiento de la calidad de los recursos humanos, haciendo uso de todos los medios que conduzcan al incremento del conocimiento, el desarrollo de habilidades y al cambio de actitudes, la capacitación, entonces, implica un desafío que debe responder a las necesidades cambiantes y crecientes de la realidad, fruto del avance acelerado del conocimiento y contribuyendo a la superación.

La heterogeneidad e intensidad de los problemas dentro de la institución requieren justamente la necesidad y la relevancia de llevar adelante esta tecnicatura, promoviendo a la formación de profesionales técnicos dentro de las Universidades.

De acuerdo con la formación general y al perfil específico que se ha dado dentro de este plan curricular, el Técnico/a en Gestión Universitaria, dispondrá de un conjunto de saberes y herramientas de suma pertinencia y utilidad para dar respuesta en forma idónea a los desafíos de la realidad actual.

2.-Consistencia

El diseño de la carrera de Pre-grado guarda un alto grado de coherencia entre los propósitos de formación y el perfil profesional.

Resulta interesante destacar los aportes efectuados y vinculados a las carreras cortas -tendencias actuales en las Universidades y diferentes a las carreras convencionales-



la organización de los Planes de Estudios, y criterios utilizados para la puesta en marcha.

Este Plan tiene como antecedentes la aprobación de la carrera de Técnico en Administración y Gestión Universitaria, de la Universidad Nacional de Lujan (aprobado por Resolución Ministerial 713/07); La Resolución del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires N° 619/05; la Resolución del Consejo Superior N° 216/01 de la Universidad Nacional de Río Cuarto; y el análisis de diversos planes de estudios en otras Universidades Nacionales.

3.-Factibilidad

Existen dentro de la Universidad Nacional de Mar del Plata recursos docentes en calidad y cantidad para afrontar los requerimientos de la carrera a iniciarse.

Asimismo se cuenta con la estructura edilicia, áulica, equipamiento y estructura administrativa adecuada.

4.-Equidad

El Plan de Estudios responde a una modalidad presencial. El diseño prevé una carga horaria semanal de 18 horas durante todo el desarrollo de la carrera.

Al inicio de la carrera se prevé un Ciclo Introductorio con dos Talleres que servirán de apoyo y nivelación para el cursado de todo el plan de estudios, basándose en técnicas de estudios, análisis y resolución de diversas problemáticas.

También cuenta dentro del Ciclo Introductorio con la asignatura de "Elementos de Informática", considerándose para la aprobación de la misma, el cursado o el reconocimiento de acuerdo a la normativa vigente en esta Casa de Estudios.

La planificación de políticas académicas de retención de los estudiantes, llevan a desarrollar estrategias tendientes a reducir desgranamiento en la instancia final de la carrera, por lo que este Plan prevé Tutoría en el "Preparación y Evaluación de Trabajo de Integración Final" y durante la elaboración del "Trabajo de integración final". Las mismas estarán a cargo de docentes designados para tal fin.

Asimismo con la necesidad de acompañar durante el cursado de la carrera se prevén tutorías, que sean un facilitador pedagógico y de aprendizaje.

5.-Innovación y Evaluación

Evaluación/criterios	A	M	B
1.- Relevancia	X		
2.- Consistencia	X		
3.- Factibilidad	X		
4.- Equidad	X		
5.- Innovación		X	